

NICOPLASTIC S.A.

DISTRIBUIDOR DE

PLASTIGAMA

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

NICOPLASTIC S.A

INFORME DEL COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía NICOPLASTIC S.A., he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2002.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

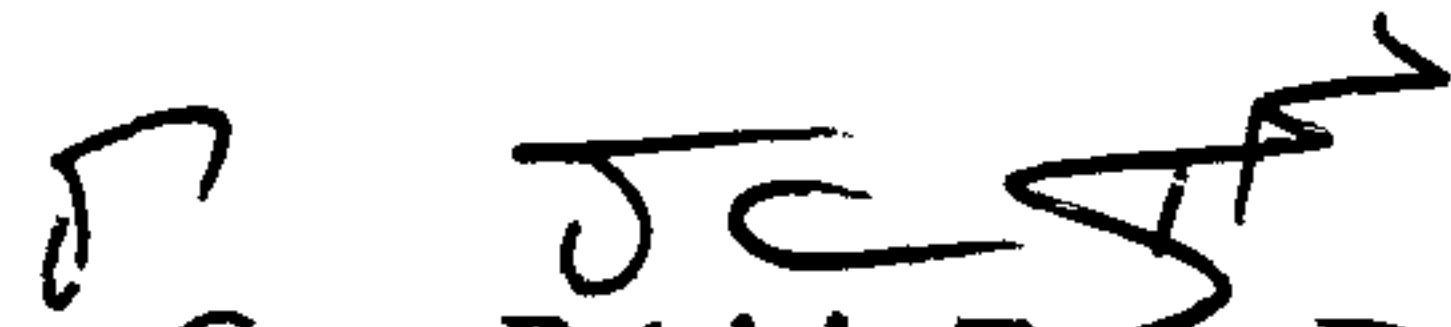
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio: considero que el libro de acciones y accionistas son manejadas adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y evaluado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.


Ing. Com. Patricio Terán D.
Comisario Principal

12 de Marzo del 2003.
Guayaquil- Ecuador

